



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

13652 *Aprobación inicial modificación reglamento Cas Metge Rei*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de día 24-07-2014 , la modificación del reglamento de Cas Metge Rei se publica el presente acuerdo para que durante el plazo de treinta días , contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio , la vecindad y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y efectuar las reclamaciones , reparos y observaciones que consideren pertinentes.

En caso de que no se produzca ninguna reclamación , objeción ni observación dentro del plazo indicado , entender que queda definitivamente aprobada la modificación del Reglamento de Cas Metge Rei , en función de lo previsto en el art. 102 d) de la Ley 20/2006 , de 15 de diciembre , municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Santa María del Camí , 25-07-2014

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

M^a Rosa M. Vich

